

## PRECIO EN MADRID.

Por un mes. . . . . 4 reales.  
Por tres id. . . . . 11

## ADVERTENCIAS.

La mayor desgracia de la revolucion consisten en que RIGOLETO visitará al público seis veces al mes.

La manera ménos sensible de hacer la suscripcion es anticipando su pago, en libranza ó sellos de correos, respondiéndose de estos si no viene certificada la carta.

Número suelto, CUATRO CUARTOS.



## PRECIO EN PROVINCIAS.

Por tres meses. . . . . 12 reales.  
Valiéndose de comisionados. . . . . 14

## Extranjero y Ultramar.

Por tres meses: . . . . . 30

## REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Gitanos, núm. 11, principal.

## NOTAS.

La palabra (progresista colocada entre paréntesis á la cabeza de este periódico, da la medida de la fuerza de su color.

Se traspanan los porrazos patrióticos y la sobas de tolerancia.

# RIGOLETO.



HEMEROTECA  
MUNICIPAL  
MADRID

PERIÓDICO (PROGRESISTA.) SEGUNDA EPOCA.

SALE LOS DIAS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30 DE CADA MES.

## PROTESTA DE D. CARLOS DE BORBON.

Á LOS ESPAÑOLES.

La revolucion, que en 1833 sentó en el trono de España á una niña inocente, despues de haber deshecho su obra y por varias partes mendigado un rey, de quien necesita por algun tiempo al ménos, ha ofrecido la corona de Felipe V á un príncipe de la casa de Saboya.

Cárlas Alberto, rey de Cerdeña, reconoció como rey legitimo de España á mi augusto abuelo D. Cárlas de Borbon.

Víctor Manuel, antes de llamarse rey de Italia, tenia por rey legitimo de España á mi augusto tío el conde de Montemolin.

El príncipe Amadeo ha aceptado la corona que me pertenece de derecho. Infiel á las tradiciones de la antigua Saboya, no se ha atrevido siquiera á exigir los procedimientos de la Italia nueva. Ciento noventa y un individuos, que se llaman constituyentes, y que no representan la décima parte del pueblo español, con voluntad más ó ménos espontánea, le han alargado la corona, y él la ha tomado.

Debo protestar y protesto. Lo hago, no por temor de que el silencio se interprete en daño del derecho, porque jamás el mundo creeria que yo asintiese, en ninguna manera, al enorme atentado: sino para advertir en tan solemne ocasion á todas las potestades legítimas del peligro que crece, y recordar al pueblo español el amor que le tengo.

Protexito, pues, por mí, y en nombre de mi familia, y hasta tomando el de todas las potestades legítimas contra la violacion de la ley fundamental, hecha en Córtes por Felipe V, en que se ordenaba y ordena la sucesion á la corona entre sus descendientes legítimos; violacion que envuelve explícita ó implícitamente, la de los tratados diplomáticos, que con aquella ley se relacionan, y van dirigidos á mantener el equilibrio europeo, y á evitar guerras sangrientas.

Protexito en nombre del pueblo español de 1808, y de todos los tiempos, pues que en todos fué católico y libre, contra el insulto que se infiere á su noble altivez por una minoría que intenta imponerle un rey, y un rey extranjero.

Protexito contra el ultraje que se causa á la fé de España, buscando cabalmente ese rey en

el hijo del que está hiriendo hoy al catolicismo y á toda la cristiandad en la augusta y santa cabeza de Pio IX, Vicario de Jesucristo en la tierra.

Protexito, en una palabra, contra la revolucion, que acaba de dar un paso adelante, encontrando, en una casa real de Europa, un nuevo auxiliar ó un nuevo instrumento.

Si no se tratase de conspiraciones impias y de reyes extranjeros; si se tratase meramente de un derecho personal; si el abandono de ese derecho pudiese contribuir al bien del pueblo español; no seria para mí, penoso sacrificio sino bendecida fortuna. Y si fuera sacrificio, yo lo haria pensando en mi España. Mas aquí el derecho es obligacion, la causa de España es mi causa, como la causa de los reyes legítimos debe ser la causa de los pueblos. La revolucion española no es más que uno de los cuerpos del grande ejército de la revolucion cosmopolita. El principio esencial de esta, es una soberana negacion de Dios en la gobernacion de las cosas del mundo; el fin á que tiende, la subversion completa de las bases hijas del Cristianismo, sobre las cuales se asienta y afirma la humana sociedad. No hay potestad legitima en el mundo, que no esté amenazada en sus derechos; amenazadas están en todos los pueblos la paz y la justicia, la civilizacion cristiana y la libertad verdadera.

Por eso levanto hoy mi voz, protestando ante Dios, ante las potestades legítimas, ante el pueblo español. Y ruego al pueblo español, con quien estoy identificado por mi sangre, por mis ideas, por mis sentimientos y hasta por comunes dolores, que tenga confianza en mí, como yo la tengo en él. Por la memoria de nuestros padres, y por la salvacion de nuestros hijos, cumplirá ese hidalgo pueblo con su deber, y yo con el mio.

CÁRLOS.

La Tour-de-Peilz 8 de Diciembre de 1870.

### Carta dirigida por el rey Cárlas Alberto al señor D. Cárlas V.

Mi muy querido hermano y primo: Acabo de recibir la carta que habeis tenido la bondad de remitirme por conducto del conde de Alcudia, y

me apresuro á manifestaros la satisfaccion que me ha causado. V. M. conoce perfectamente la alta estima que me inspiraron sus raras virtudes, así como los sentimientos que le espresé, de un modo completamente particular, desde el momento que tuve la dicha de conocerle personalmente: así no dudará V. M., yo lo espero, del vivo interés que constantemente he tenido por la causa santa de la legitimidad en España y el mantenimiento de los derechos de V. M., que á mi juicio han sido siempre incontestables.

El reconocimiento formal de esos derechos por parte de las potencias ha sido siempre el objeto de mis votos, y si me abstengo aún de tomar actualmente la iniciativa, proclamándolos por mi parte, es únicamente por la seguridad en que estoy de que tal declaracion, colocándome en una posicion aislada entre mis aliados disminuiria la eficacia de los pasos ulteriores que deseo poder dar cerca de ellos para obtener de su parte aquella determinacion. Tengo la esperanza fundada de que las instancias directas, que V. M. ha tomado la sábia resolucion de dirigirles, no tardarán en tener feliz resultado, y con esta esperanza aprovecho muy gustoso la preciosa ocasion que ha tenido á bien presentarme para ofrecer á V. M. nuevas seguridades de la alta consideracion y sentimientos los más afectuosos, con los cuales soy, mi querido hermano y primo, de V. M. el más afectísimo hermano y primo, CÁRLOS ALBERTO.

Turin 1.º de Mayo de 1834.—(Traduccion literal.)

### Carta dirigida por el rey Víctor Manuel al señor D. Cárlas VI.

Señor mi hermano y primo: Doy gracias á V. M. por la molestia que se ha tomado escribiéndome, y por la parte que V. M. y su familia toman en nuestra desgracia. Desgracia que llena la medida de tantas como nos agobian hace mucho tiempo.

Espero que Dios nos concederá en su gracia mejor porvenir, y procurará á V. M. dias largos y dichosos.

Ruego á V. M. que sea el intérprete de mis sentimientos con toda su familia, y que crea que soy siempre de V. M. el buen hermano y primo, VÍCTOR MANUEL.

Moncalier 27 de Octubre de 1849.—(Traducción literal.)»

Mediten nuestros lectores en estos documentos. La protexta de D. Carlos es elocuentísima. ¡Qué Dios corone los deseos de todos los buenos!

### LOS DICHOS Y LOS HECHOS.

He estado soñando toda la noche con la libertad de imprenta y he sufrido una terrible pesadilla.

Pensando en el ministerio público, se me han averiado todos los pensamientos. Sin embargo, en el *Diario de las Sesiones* me encuentro hecha la más graciosa sátira que podría escribirse en los tiempos presentes y la voy á reproducir á continuación.

RIGOLETO no puede añadirla más que este comentario:

—¡Ojo! ¡Mucho ojo!

Un gobierno reñido á puñetazos con el principio de autoridad, pide á las Cortes cinco autorizaciones y otros excesos por la boca del *pollo* Romero Robledo.

Este pollo ha tenido ahora más valor que el Cid—Cuando se batió con el Sr. Aguilar de Antequera, se desmayó tres veces.—Cuando presentó á las Cortes la proposición de las cinco autorizaciones, parece que no se desmayó ninguno.

Pero exprimamos el jugo al *Diario de las Sesiones* que es pingüe y sabroso.

Dice el Sr. Diaz Quintero:

—«Vuestro rey se parece al licenciado *Vidrieras*. Quereis hacer de él una especie de *monote*.

El Sr. Prim: ¡Ah! ¡oh! ¡puff! brrrr... Señor Presidente, imponga V. S. su autoridad.

El Sr. Diaz Quintero: *Monote, monote, monote...*

Fin del acto primero. Cae el telon.

Acto segundo: No hay decoracion de selva; pero como observó despues Vega Armijo, la situación está muy oscura y hacen falta faroles.

El pollo Romero hace la luz, convertido en palmatoría.

Y dice Figueras:

—Señor Presidente: La proposición del señor Romero Robledo es de ley. El Reglamento dispone que sea autorizada su lectura por las secciones. ¿Qué dispone V. S.?

El Presidente:

—Mi señoría dispone que no pase á las secciones.

—¿Por qué?

—Porque no.

—Pero el Reglamento...

—Ahora verá V. S. lo que dispone el Reglamento. (*Cambia de voz Ruiz Zorrilla y se le pone la lengua más dulce que un caramelo.*) Señores de la mayoría, ¿debe pasar la proposición del Sr. Romero Robledo á las secciones?

—La mayoría: No, no, no.

—La minoría: Sí, sí, sí.

—La mayoría: Que no.

—La minoría: Que sí. Sois unos facciosos. (*Empieza el Tiberio.*)

—La mayoría: Anarquistas. (Crece el jaleo.)

—La minoría: Farsantes.

—La mayoría: ¡*Poverinos!*

—El presidente: Dolon, dolon: pom, pom. (*Rompe dos pares de campanillas.*)

La minoría: Sois unos miserables. Esto es un golpe de Estado.

La mayoría: Facciosos.

La minoría: Nos veremos las caras.

La mayoría: Ya nos las estamos viendo.

(En este momento sale el capitán general de Madrid precipitadamente, y se va al cuartel del Soldado. Prim sale también: toma su coche y se encastilla en Buena-Vista: Gran sensación).

—El Presidente: Tiene la palabra el Sr. Romero.....

—La mayoría: Si, si.

—La minoría: No, no: se falta á la ley. Esto es una iniquidad.

—El pollo Romero: ¿Me dejais hablar?

—La minoría: Silencio.

—El Sr. Topete: Valiente..... orador.

(Campanillazos: gritos: rechinamiento de dientes: votos; imprecaciones. El pollo Romero hace un gesto feroz, enseña los dientes á Topete, y al ver que éste le presenta la mano cerrada... se sienta. Sigue el escándalo por veinte minutos; Ruiz Zorrilla toma una *coriza* de gritar, y por fin se queda hecho un marmolillo).

—El Sr. Rios Rosas (con voz de trueno): Pido la palabra.....

Las tribunas se vienen abajo de aplausos.

—La mayoría: Puesto que no se nos quiere oír, á votar, á votar.

—Rios Rosas: ¡Cómo! Esto es inicuo..... ¡VAMONOS!

Las minorías salen en tropel del salon.

Vótase la proposición y vuelve á entrar la minoría en el salon á apoyar otra proposición de no há lugar á deliberar.

Defiéndela el Sr. Marron y al fin toma la palabra Figueras.

Oigámosle.

—Esta tela es muy grosera, dice: está mal urdida, caballeros. Se falta á la ley, se falta al Reglamento, á la Constitución y al pudor. Y añadió:

—Si este proyecto se vota, á ningun español obliga; y el que resista al gobierno, será benemérito de la patria.

Toma la palabra Echegaray, y empieza á soltar el torrente de su oratoria *caótica*. Buen par de... soplamos arrojó al gobierno cuando sentó la siguiente *nebulosa* teoría. Dijo así:

—Todos los medios son *licitos* para hacer triunfar las ideas.

Esa es la madre del cordero... progresista. Como era natural, Rios Rosas se colocó en frente del enjuto y casi inverosímil ministro de Fomento, y en una terrible filípica se expresó así:

—He visto mayorías compactas, serviles, complacientes, ciegas: pero MAYORÍAS INDIGNAS...

Y añadió despues:

—Si estos proyectos se votan, no obligan á su obediencia. Los tribunales no tienen fuerza para cumplirlos. Si se quiere rasgar la Constitución con las bayonetas y arrojar los pedazos á la cara del pueblo español, hágase con valor.

La paliza fué tan atroz, que el gobierno salió cojo, tullido y derrengado de las manos de Rios Rosas.

Y dijo Vinader valientemente: El partido carlista no obedecerá estos proyectos.

Y dijo Vildósola con gran elocuencia: El partido carlista no reconoce la validez de la Constitución, ni la del nombramiento de rey, ni la de esta autorización.

Y dijo Silvela (D. Francisco): Habeis faltado á todas las leyes. ¿Cómo habeis juzgado á los asesinos del pueblo madrileño?

Y dijo Cánovas del Castillo: ¿Quién es el responsable de los asesinatos de los bandidos de Andalucía?

Y contestó Rivero:

—Eso es una infame calumnia.

Y añadió Figuerola:

—La *partida de la Porra* es la ley del *Linch*: yo la prefiero al lápiz rojo de los partidos reaccionarios.

Y contestó Cánovas:

—Calumnia es lo que no se prueba ni se sostiene. Vengan los expedientes de los asesinatos que yo sostendré la calumnia.—Calumnia fué la del supuesto robo de las alhajas de la corona, porque no se probó ni se sostuvo.

Y añadió Bugallal.

—¡La *partida de la Porra* preferible al lápiz rojo! ¡Es cosa de morir de vergüenza!

No puedo seguir: para muestra basta un boton.

Si el duque de Aosta entendiera el idioma español, y le presentaran las actas de las tres sesiones que acabo de extractar. ¿Qué juicio formaría de la *España con honra* y de los hombres que le traen á este berengenal progresista?

Averigüelo Vargas.

### MAMADEO.

El célebre Figuerola, hombre de figura seria, autor del hambre y miseria de la nacion española, prefiere ya al lápiz rojo la *Porra* con su *apaleo*: pues, señores, mucho ojo, que está encima Mamadeo.

Como la escuela de tiro, la guardia, caballería, infantes y artillería han tomado ahora el Retiro, donde el que sale á paseo puede observarlo á su antojo: de modo, que mucho ojo, que está encima Mamadeo.

Aquel mozo que se *entimba* en viendo á tiro una sota, que su vida-patriota pasaba de *timba* en *timba*, se declaró sin sonrojo de la *Porra* corifeo; con que, amigos, mucho ojo, que está encima Mamadeo.

Se prepara una gran fiesta de fuegos y macarrones, magnas iluminaciones, comidas á toda orquesta, mientras con hambre y despojo ponen al pueblo en el *creo*: con que, niños, mucho ojo, que está encima Mamadeo.

En viniendo macarron, y hecha Prim ya la jugada, se va á la vida privada, con su amigo D. Simon, viviendo como un gorgojo en Aranjuez, segun creo: con que, amigos, mucho ojo, que está encima Mamadeo.

Van á llover las pesetas como en los cafés salivas, se darán veinte mil vivas por veinte mil bayonetas;

en fin, no dirán que es flojo en entusiasmo... te veo: así, pues, abrid el ojo, que está encima Mamadeo.

Rios Rosas, y fué benigna su palabra acaso en eso, á la guardia del Congreso llamó mayoría indigna; ésta calló sin enojo, y se tragó aquel meneo: con que, amigos, mucho ojo, que está encima Mamadeo.

Diz que en la rēja funcion, como principal regalo, se va á pegar cada palo lo mismo que un macarrón; ¡más Prim tener tal antojo, tan liberal, sin ser neo, mucho ojo, mucho ojo, que está encima Mamadeo!

### LA SITUACION DE LOS ESCÁNDALOS.

Desde que Breno tocó á degüello dentro del salón del Senado romano, hasta que Cronwell echó á latigazos á los representantes del Parlamento inglés; desde que la revolucion francesa tomó á la bayoneta la Cámara de sus diputados, hasta que O'Donnell saludó las Córtes Constituyentes con las salvas de sus morteros, hemos visto abominables actos gubernamentales, horribles atentados, crueles alevosias, inauditos escándalos; pero nada tan hipócrita ni detestable como la situación progresista que atravesamos creada por pigmeos aspirantes á colosos á quienes les sobra el col.

Si España fuera una plaza de toros así como es una plaza de mercado hoy, alquilarían las gentes balcones á cualquier precio para presenciar estas fiestas y torneos, estas mogigangas, estas farsas que aquí llaman sistema liberal como podrian llamarlas en París fiestas del *Buey Gordo*.

Aquí no ha quedado nada de las antiguas razas, nada de la pasada hidalguía, nada del proverbial valor castellano, aquí no hay ya más que una tanda de ambiciosos políticos descreídos que quieran ganar en un mes de destino todo lo que han perdido en diez años de orgías, garitos, timbas y amancebamientos.

Con las puntas de los puñales rasgan las leyes del país por tiranas y opresoras, y luego van recogiendo los pedazos, renuevan la edicion y las corrigen y aumentan con los despropósitos de su cosecha.

Rasgan la unidad católica respetada por espacio de cerca de cuatro siglos y que simbolizaba el cúmulo de nuestra grandeza.

Establecen el matrimonio civil aborrecido de a nacion, pero necesario para encubrir los cien mil amancebamientos del libertinaje.

Encausan á un arzobispo porque un ministro se cree en su impotente soberbia censurado por él, mientras los ladrones y los asesinos se pasean por Madrid desafiando á los hombres de bien.

Se llama *mito* á una horda de bandidos que saquea las redacciones, apalea á los escritores, ibiere á los periodistas y asesina á los ciudadanos indefensos, mientras se asesina en Montealegre, Valldecobero y otros puntos á infelices que mueren ignorando las causas de aquel atentado.

Se engaña al pueblo con el grito de *abajo las quintas*, y las quintas se le sacan á cañona-

zos con el crecido rédito que la libertad ha impuesto á todas sus obras.

Prometieron reducir los impuestos y no solo han subido una cuarta parte, sino que el sistema liberal ha importado de Marruecos el método de cobrar las contribuciones á tiros.

Antes se llamaban *fallidos* á los que no tenían con qué pagar, ahora se llaman *fallecidos* porque pagan con la piel.

Se ha estado dos años hablando de derechos y esta es la hora que nadie los conoce ni ha podido averiguar su domicilio.

Lo único que vamos aprendiendo, es el camino del Saladero, como el más corto para llegar á la libertad progresista.

Estos señores no enseñan más caminos que los de la cárcel ó el presidio.

Puede que con el tiempo aprendan otros.

Se hace una guerra de esterminio á los ladrones de Andalucía, llamada por algun diputado de asesinatos, que ha puesto en el caso de tener que salir las personas de sus casas acompañadas de escribano y testigos que dieran fé de que no trataban de escaparse, y mientras se vive en Madrid sin Guardia civil, sin agentes, sin autoridades y expuestos todos los dias á ser víctimas de los facinerosos escapados de Andalucía, que por lo visto se han refugiado en Madrid.

Se dejan morir de hambre miles y miles de sacerdotes y padres de familia honrados que han gastado la flor de su vida en adquirirse el sostenimiento de sus hijos, mientras cinica y opíparamente derrochan en banquetes y saraos cuanto dan los empréstitos, sin acordarse que es ir á digerir al otro mundo esa desordenada serie de orgías y de festines.

Se cierran los hospitales, se despiden los acogidos, no se trabaja en los asilos por falta de materiales y se regala á los periodistas liberales un millon para caramelos, se manda una comision con letra, bolsillo y boca abiertos á Italia, y se trata de gastar un río de oro en alumbrar la entrada del nuevo rey.

Creemos sí que va á estar bien alumbrada.

Llega la eleccion de rey, el cual triunfa por diez ó doce votos en medio de un campamento militar, y cuando las bayonetas de los soldados, como dice *El Combate*, casi tocaban las bocas de los diputados.

Viene luego ese turbion de atrocidades que llaman autorizaciones, y los que las combatieron á todo trapo en tiempos de O'Donnell, que tenia más talento y más moralidad que estos camaleones del progreso, las aprueban ahora y les saben á pan con nueces.

Es más, que como aquí las leyes se hacen segun aparecen los casos, hasta se quiere ahogar la discusion por un presidente de una Asamblea que no tiene más méritos para ello que ser el último estudiante de su clase por total carencia de luces.

A tal Asamblea, tal presidente.

Por último, para sostener las enmiendas que se están presentando á las autorizaciones en varios puntos de Madrid, se han constituido puestos militares, algunos como el del Retiro, con caballería, artillería, infantería y Guardia civil.

«¡Artillería, caballería, Guardia civil, porque han silbado los estudiantes al rector!» decia *La Iberia* en 1865.

¡Artillería, caballería, infantería y Guardia

civil! porque habla Rios Rosas, decimos nosotros.

A más de esto, el Sr. Montero Rios, anti-papa de misa y olla, nos coloca sobre la cabeza un Código penal como la espada de Damocles, y nos dice: «Teneis libertad de imprenta.»

Y el Sr. Echegaray, ingeniero de quinto orden, ministro por tres votos con el suyo, hace coro al Sr. Figuerola, el Mefistófeles de la Hacienda, y dice que estamos en la gloria y que esto es el Paraiso.

Compréndase lo que es la comedia por los personajes que hablan en ella.

¿Por que eran antes tan buenos y honrados los progresistas? preguntaba uno.

Porque los capitaneaba Espartero, contestaba otro.

¿Y por qué son ahora así? Porque no pueden ser de otra manera.

Cuando *caput dolet coetera membra dolent*.

Hemos principiado con un escándalo, y de escándalo en escándalo, vamos á acabar con otro.

Por eso esta es la situacion de los escándalos.

### CARTAS PASTORILES DE RIGOLETO

al periódico religioso-liberal «La Armonía.»  
«Hermanos de los hijos políticos del duque de Aosta y padres graves de su Iglesia y de su candidatura.»

EPÍSTOLA II.

Yo no sé quién fué el primero á quien le ocurrió decir que todo clérigo liberal es, ó un tonto ó un malé... volo. Si como de público se asegura el autor de la peregrina sentencia es un insigne doctor del liberalismo, historiador por más señas, bien se puede decir de los tales clérigos, ¡qué amigos tienes, Benito! Ningun reaccionario les trataria con tanta crueldad, ni les pintaria con tan gráfica pincelada. Yo no comprendo cómo despues de esa ingria y menosprecio mayúsculos, ha quedado todavía un clérigo liberal para un remedio, ni mucho menos como se prestan hoy para servir de tapadera á la caja de Pandora, llamada revolucion de Setiembre.

Echando mi imaginacion á discurrir sobre cada uno de estos extremos, deseoso y vivamente interesado en salvar de un tan irritante dilema á los redactores de *La Armonía*, he sacado por mi cuenta que ó el conde de Toreno se refiere á liberales distintos de los que hoy se usan, ó que á pesar de su talento y experiencia, no les conocia á fondo, ni es exacto el dilema. Así como entre la época del año 12, del año 20, y de la guerra civil por una parte, y el bienio revolucionario por otra, media el abismo de la libertad de cultos, del matrimonio civil, de las nebulosas de Echegaray, así tambien entre los dos extremos del dilema, hay el medio del sócio de la Tertulia ó redactor de *La Armonía*. El insigne asturiano no podia preveer que andando los tiempos, de la crisálida del jansenismo habian de salir á la luz de las cerillas clérigos *armónicos*, como no se le podia ocurrir que andando asimismo los tiempos, de la larva del liberalismo habia de brotar envuelta entre *dos conchas* una revolucion gloriosa, que por mal nombre llaman algunos *El Infierno con honra*.

Léanse en la historia de las Córtes españolas del malogrado Rico y Amat, ó en una coleccion cualquiera, los discursos parlamentarios de los clérigos Ruiz Padron, Villanueva, Muñoz Tor-

rero, García Herreros, Espiga, Oliveros, etc. Recuérdense las hazañas jurisdiccionales que en la época de la guerra civil emprendieron los Vallejo, La Rica, Golfanguer, Campuzano, etcétera. Compárense los hechos y escritos de estos patriarcas *no santos* de la Iglesia liberal española, con los modestos redactores de *La Armonía*, que aunque se dicen discípulos y sucesores suyos, y se glorían con tan esclarecida alcurnia, no dan muestras de haberlos heredado, y á tiro de los cañones de Alcolea se descubrirá la distancia que media de tiempos á tiempos, y del clérigo liberal de Toreno á un socio de la Tertulia.

Los clérigos liberales del año 12 y del año 20 eran personajes que figuraban en primera línea en la prensa, en la tribuna, en los clubs, en los Consejos de Estado. Los clérigos de *La Armonía* son más modestos; economizan cuanto les es posible su voz en las Cortes y en la Tertulia, para derramarse por entero en las corrientes de *La Armonía*. ¡Oh dulce afición á la música.... liberal!

Los clérigos liberales fueron los iniciadores y casi únicos autores de todas las reformas eclesiásticas, *marchando* siempre en vanguardia por la senda constitucional. Los clérigos de *La Armonía* se contentan con ir á la cola de la... revolución, echan la culpa de todos los vejámenes que sufre la Iglesia á que no acaba de entender la libertad; y si defienden el matrimonio civil y la libertad de cultos, y en fin, la Constitución atea del 69, es con precauciones, con timidez despues de hacer protestas repetidas de que sus ideas libre-cultistas en nada amenguan la pureza y el ardor de su fé.

Los clérigos liberales sabían á fondo que venían del jansenismo y jacobinismo, aunque quizá no sabían á dónde iban á parar con sus teorías anárquicas y semi-protestantes. Los clérigos armónicos se han encontrado sorprendidos con un hecho cuya magnitud y trascendencia no han acabado de comprender, y en la duda de si se calarian el gorro frigio ó si vestirían el hábito de San Pedro, han optado por suscribirse como socios de la Tertulia, y desempeñar el cargo de capellanes de la revolución.

En fin, los clérigos armónicos parece ser que son unos buenos señores que se acomodan á todo con tal que se les deje el dictado de progresistas. Son católicos, pero en cuanto se les permita ser liberales. Rechazan los errores contrarios á la fé, pero no miran de mal ojo á la libertad del pensamiento, fuente de todos los errores.

Reconocen y veneran al Papa como primado de la Iglesia, pero son amigos de sus perseguidores. Claman porque se retribuya al clero lo que de justicia se le debe, pero dando la preferencia á sus amigos los juramentados, les dicen en resumen: puesto que nuestros compañeros son tontos y el gobierno revolucionario ha prometido una prima de ventaja á los que han jurado la Constitución, cobremos nosotros aunque el clero se muera de hambre.

Para poner, pues, de relieve las gloriosas figuras revolucionarias de los armónicos no es necesario el pincel del gracioso Albarado, del agudo Martínez, del sarcástico Zafrilla, del sábio Velez ó de los eruditos Andriani y Magin Ferrer, impugnadores de los clérigos liberales de su tiempo.

Para fotografiar á los armónicos, digo, basta colocar á buena luz y en regulares condiciones la cámara oscura del periódico en frente

de los socios de la Tertulia, y á los pocos segundos se verá salir grabada en el bronce de la inocencia un clérigo progresista.

En otra completará esta mal pergeñada epístola vuestro apasionado

RIGOLETO.

### BUFONADAS.

El periódico religioso-liberal (!!!!) *La Armonía* se cala al fin el kepis macarrónico, y le pega á RIGOLETO los siguientes porrazos progresistas.

Dice así:

»En el periódico bufo-neo-católico el RIGOLETO, leemos lo siguiente:

«En el triduo de rogativa por el Papa no vimos en San Isidro á ninguno de los curas liberales de Madrid.»

Debemos advertir al bufon de la prensa neo-católica, que los curas que llama liberales van á los templos á orar y no á hacer hipócrita ostentación de religiosidad y mucho menos á pasar lista nominal de los asistentes. Por lo demás, sepa el arlequin neo que las payasadas hacen un papel muy desairado en cuestiones tan graves como son las que miran á la religión.

¡Bufon! ¡Payaso! ¡Arlequin! Con todos estos nombres bautizan al pobre RIGOLETO los padres graves de *La Armonía* con la evangélica unción de los gacetilleros de *La Iberia*.

¡Ole con ole!

Pues ni con todos esos epítetos consiguen sus mercedes levantar ronchas en las curtidas narices de este inofensivo bufon.

Ahora se verá.

Acusa *La Armonía* de falta de gravedad á RIGOLETO.

Voy á contar un cuento á *La Armonía*.

Un cuerdo le hizo á un loco esta pregunta:

—¿Cuál de los seres de la naturaleza es el más grave?

Y el loco replicó sin pestañear:

—EL ASNO.

Los locos y los niños, dicen las verdades.

Ahí tiene ya explicada *La Armonía* por qué no quiere RIGOLETO disfrazarse de padre grave.

Sin embargo, lo grave del negocio que traemos entre manos no está en eso.

Lo grave está en el triduo de San Isidro, donde brillaron por su ausencia los clérigos liberales.

Quando voy á la Iglesia, es para orar; pero como no soy ciego, miro lo que debo mirar.

Miro á las imágenes sagradas: miro al celebrante: oigo los cantos del coro: hago, en fin, de mis sentidos el uso más conforme con las leyes de Dios.

Miré en San Isidro; y no ví á los clérigos liberales

¡Atroz delito!

Me seduce la estrechez de conciencia de *La Armonía*.

Pero voy á cogerla en sus propias redes.

Si á mí me censura porque miré, ¿qué anatemas reserva para los que faltaron?

Pero la madre del cordero está en otra parte.

Dice *La Armonía* que los clérigos liberales no van á hacer ostentación de hipócrita religiosidad á los templos.

Y de aquí deduce todo el que no sea un padre grave liberal que el triduo de San Isidro, fué, según *La Armonía*, un acto de ostentación de hipócrita religiosidad.

Esta es la gravedad con que tratan los compositores de *La Armonía* las cuestiones que miran á la religión.

Esto es canela.

Pero la declaración del periódico tertuliano vale un Perú.

Tomemos acta.

Los prelados eminentes congregados en San Isidro: el clero madrileño: lo más granado de nuestra nobleza: las notabilidades de la prensa, de la tribuna de la milicia: la parte más sensata del pueblo católi-

co, reunidos en San Isidro para implorar la misericordia divina en favor del Pontífice romano, ejecutaron un acto, según se desprende de los altos juicios encubiertos del periódico *La Armonía* de hipócrita religiosidad.

Viva la sal.

Se me figura que la música de *La Armonía* se va pareciendo algo á la de las murgas de la villa del Oso.

Perdóneme el lector si me dan ganas de silbar.

Para concluir: en el mismo periódico armonioso, hallamos la siguiente saeta que nos desgarrá las carnes.

«Dice el mismo órgano bufo el (RIGOLETO):

Ocho clérigos liberales firman una exposición en la *Gaceta* á favor de Aosta como redactores de *La Armonía*.

En lugar de meterse en esa camisa, bien podían hacer exposiciones para que pagasen á los curas que se mueren de hambre.

¿Qué les parecen á Vds. las ocho columnas que se le presentan al nuevo rey *italianini*?

Felicitemos á esos ocho apóstoles de la futura iglesia macarrónica.

¡Oh dicha! Ya tiene Aosta quien le cante el *de profundis*.

Las ocho columnas de que habla el payaso, han escrito varios artículos serios poniendo en claro las cuestiones que han embrollado los neos para su provecho político, sin que las campanillas del arlequinesco RIGOLETO hayan sonado una sola vez para combatirlos. Esto consiste en que el RIGOLETO no entiende más que de música.»

Los artículos que han escrito las ocho columnas ó postes á que hace referencia *La Armonía* han hecho estornudar más de cincuenta veces á RIGOLETO; y por eso ha empezado á echar á vuelo sus campanillas.

Cierto es que el RIGOLETO no entiende más que de música, según opina *La Armonía*; pero como *La Armonía* es solo música, RIGOLETO, en su humildad, levanta hácia ella la vista para estudiar la música del porvenir.

Veremos cuál de las dos músicas tiene mas be-moles.

Siempre que se habla de la partida de la Porra salta Moreno Benitez.

Contó que el alcalde de barrio le pasó un oficio diciéndole que habia carlistas con boinas.

¡Qué atrevimiento! ponerse una boina cuando los progresistas solo usan gorras.

El Congreso se rió en las patillas de Moreno Benitez.

Apostamos á que si dejan cesante ese alcalde resulta que el oficio se lo mandaron para que lo firmara.

Esta juventud progresista es traviesa.

La otra tarde habló Figuerola en el Congreso.

Quando acabó no habia un diputado con una peseta en el bolsillo.

Solo á la voz de Figuerola desaparece el dinero.

¡Le tendrá miedo á su señoría!

El Sr. Cánovas llamó á los fusilamientos de Andalucía asesinos.

El Sr. Rivero dijo que era falso.

El Sr. Rodriguez (el ampuloso economista) dijo que el que no probaba lo que decia era un calumniador.

El Sr. Cánovas puede dedicarse á probarlo, y de seguro que los asesinos ó la partida de la Porra se lo probarán á él.

Andese V. á pruebas.

El Sr. Figuerola decia la otra tarde que él no tenia frenillo en la lengua.

Campo-Sagrado exclamó por lo bajo, este hombre no tiene frenillo en la lengua pero lo tiene en las manos.

Y es que el que es largo de lengua es corto de brazos.

Creemos que Ruiz Zorrilla se habria cubierto de gloria si le hubiese dado la tentación de tirarle la campanilla y hacer un diputadicidio.

No la tira y por lo tanto no le queda más gloria que la que le resulta si hace á su tío obispo de Puerto-Rico.